

COMITÉ ANTITRÁMITES Y DE GOBIERNO EN LÍNEA

Oficina de Control Interno

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

YOHANA PALACIO ESPIONOSA

GENERALIDADES

- Política Nacional Anti trámites
- Plan de Gobierno en línea
- Plan Anticorrupción
- Política de Transparencia y buen gobierno
- Acceso a la información pública
- Atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Sistema de control interno – comunicación pública e información

MARCO LEGAL

- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 35, literal a), en concordancia con la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 962 de 2005, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- CONPES 3654 de 2010, “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.” - Conpes: Rendición de cuentas: En búsqueda del buen gobierno”. Diciembre de 2011.
- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. art 13

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Arts 73, 74, 76, 77 y 78. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Decreto 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 2693 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones. Deroga el Decreto 1151 de 2008.
- Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Resolución 220 de 2012. Por medio de la cual se crea el Comité Anti trámites y de Gobierno en Línea en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PROPUESTA

